

A-75-26

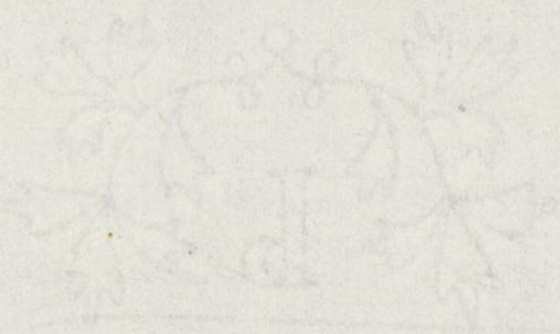
Ayunt.º Comis.º de Madrid.

1891.

Policia Urbana.

Casas

D. Fran.º Ferrn. de Vion, etc. construccion de
la fachada por la calle de Tuxedo accesorial
de la casa C.º del Sr.º Habel n.º 24 m.º 20.º



Plano de la fachada de la casa numeros 1 moderno, 1.º antiguo
manzana 20 por la Calle de Zurita propia de Don Francis-
co Fior, en la que se vá a construir una nueva erijia:
el color rosado manifiesta la parte que se vá a auumen-
tar en dicha fachada.

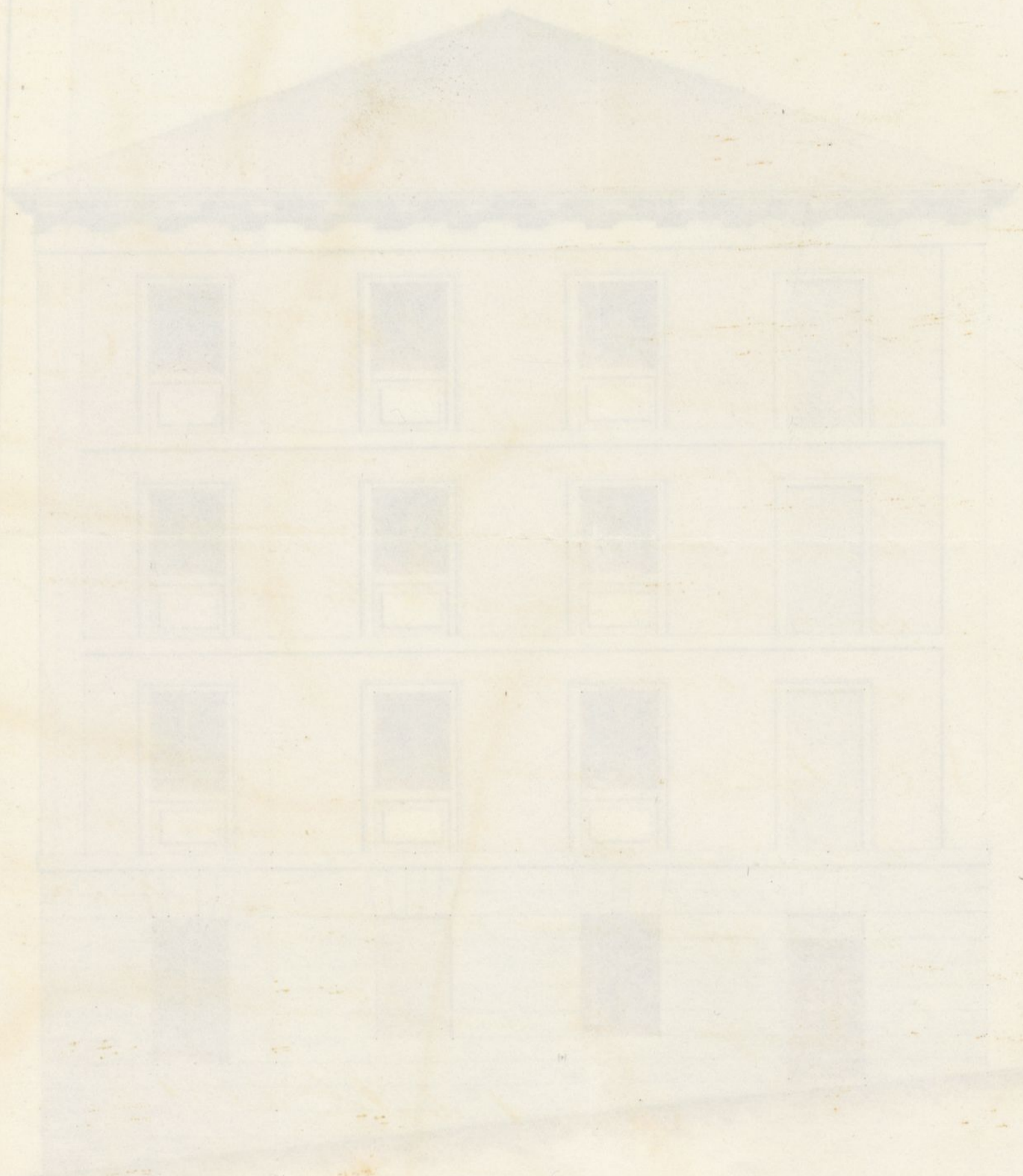


Calle de Zurita.

Madrid 20 de Agosto de 1851.

Escala de 10 5 0 10. 20. 30. 40. 50. 60 p. var.

Barolomé Tejedor Díez



22/15.

1799 to



Excmo Ayuntamiento de esta M. H. N.

D^{no} Fran^{co} Ferrer de Xor vecino de esta Corte dueño de la casa esta en la calle de Sta Isabel N.º 34. moderno y N.º ant^o de la N.º 20. con accesorios á la de Lunta: á S. E. hace presente: que teniendo precision de continuar la construccion de la fachada de esta casa por la S. de Lunta, p^a regular con la que actualmente tiene la misma seguir manifestada el adjunto plano del Sr. Arquitecto Director de esta obra D. Bartolomé Oyada Diaz, y marca en el mismo con tinta color de rosa, y siendo indispensable la correspondiente licencia de S. E. para proceder á la construccion de este trozo de fachada por la citada calle de Lunta en esta atencion:

S. N. E. Sup^{lo} se sirva mandar por quien correspondida se me conceda la licencia que solicito, p^a poder dar principio á la construccion del citado trozo de fachada p^a la nominada calle de Lunta

Inacia que no dudo merecer de la notoria ilustracion de S. E.

Madrid 1.º de Set^{bre} del 1851.

Excmo Sr.

La ausencia de mi Sr. padre - Arquitecto J^{te} de obra

Madrid 1.º de Set.º del 51.
Comision del Sr.
Pare

Con el plano q. se acompaña a informe del Sr.
Director del Departamento.

El A. Corregidor

Pernay



Señores de la Comisión de obras. Su vista de lo que se pide en esta sol-
licitud por D. Juan.º Fernandez Nos dueño de la casa calle
de Santa Isabel num.º 34 manzana 10, con planta a la de Hurita
num.º 1, y de plano que se halla unido a la misma formado por el
Sr. D. Bartolomé Sepida Dey, arquitecto por la academia Na-
cional de San Fernando, se reconviene dicha casa, resultando ser de mo-
derna construcción, levantada en el año de 1838 según arte y costo
contena grueso de fábrica de ordenanza y demás circunstancias
que exige el reglamento de policía Urbana. La línea de fachada
de esta casa por la Calle de Hurita es de 110 pies y la
parte edificada de la misma hasta pie de 46, el resto es de solo
planta baja y un pequeño entresuelo, al presente se quiere aumentar
un buco más a dicha casa por la calle de Hurita según se manifiesta
en el plano con la tinta de color de rojo con objeto de dar mayor am-
plitud a la línea, y sin embargo de no hallarse esta en la alineación
de la Calle, acaso por no haberse indicado en el plano, que la casa era de
moderna construcción, entiendo no hay inconveniente en que se con-
ceda el permiso que se solicita, puesto que de remediarse la fachada
lo que manda la alineación de la calle en la línea que se trata de edifi-
ciar quedaría esta muy irregular y este defecto duraría tanto
como la parte que se trata de levantar, puesto que la de la esquina
es nueva. En la construcción se observará el diseño presentado
con las mismas circunstancias y forma que se halla el resto de la
fachada, debiendo el interesado avisar al Excmo Sr. Alcalde

Corregidor, luego que se haya sustado el alero para que se
pueda mandar renovar la obra. Toda construcción de andam
sueo tendrá el Sr. arquitecto encargado de la dirección de la obra
el mayor cuidado de que se construyan con toda solidez, poni
do las puentes de maderos de a 6 y los tablones de buena calidad
sin nudos saltadros, poniendo Arco por lo menos en el ancho
de cada andamaseo, sin consentir se cae quien con muchos
ladrillo, y para evitar en lo posible todo infortunio desagradable
se colocaran maderos de a 8, o de a 10 entre las almas que sirven
de antepechos o varandillas, elevandolos de los tablones unos 4 pies
redoblando el cuidado donde se coloque el picante que reformara
con toda solidez, del mismo modo dicho profesor estará a la
mira para que los andamios interiores se ejecuten según
arte para evitar desigualdades. Madrid 3 de Setiembre
de 1851.

Widoro Alamos

Excmo. Sr.

Atendidas las observaciones expuestas por el arquitecto
de esta Villa a la instancia de D. Francisco Fernandez Dior, soli
citando licencia para continuar la fachada de la casa calle de Tu
vitas num.º 5, conforme al plano que acompaña, en el que se
figuras con tintas rosadas el aumento de un hueco, no halla reparo
en que V. E. se sirva deferir a dicho permiso, a condición de ejecutar
la obra conforme a lo propuesto por el enunciado arquitecto.

Madrid 14 de Setiembre de 1851.

Armería

Goyenche

Medina

Corona

Mat#

5115
12 de Set. de 1851.

En Acuerdo. Com.º

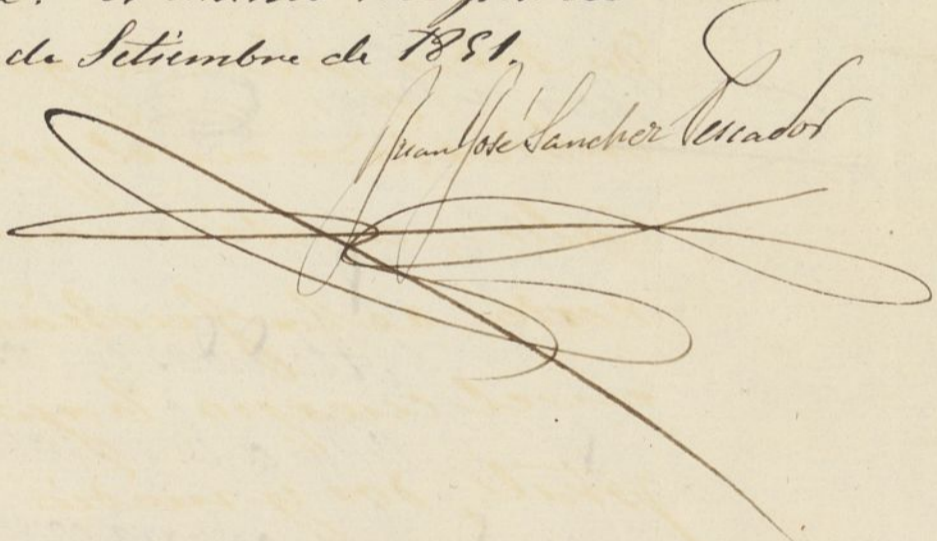
Conforme con la Comisión.



Excmo Señor.

Ademas de las reglas establecidas en el informe anterior entiendo q.
deben consignarse en la licencia algunas otras, mediante a que segun lo
demostrado en el diseño se va a construir desde el limiento el trozo de casa
para cuya obra se pide la licencia, y por lo tanto despues de haber
la banja y cargando sobre terreno firme se construira el limiento de
cuatro pies de espesor hasta medio pie mas bajo del enras del piso
de la calle y en seguida se sentará el localo de cantería de tres pies
de grueso y con dos hiladas descubiertas en el punto mas elevado de
la calle, continuando de fabrica de ladrillo el resto de la fachada
con tres pies de espesor en el cuerpo bajo, tres y tres cuartos en el
pral, dos y medio en el segundo y dos y cuarto en el tercero, coro-
nando el todo con alero de madera descubierta a ribel y en la mis-
ma forma que es el de la casa existente, en el que se pondra el
correspondiente canalon del cual deben partir las bajadas de barro
o plomo que embeucidas en el grueso de la fachada dirijan las
aguas de lluvia a la calle. Es cuanto me parece deber mani-
festar a V.E. Madrid 13 de Setiembre de 1851.

Juan José Sanchez Vascos



D. Cipriano M. Clemente S.

Certifico: q. por d. Arq. Ferm. de N. de V. en concepto de dueño de la casa C. de la calle de San Gabriel n.º 1.º ant.º 2.ª mod. n.º 2.ª con accesorios a la de Luiza, se solicitó de dho. Arq. Ferm. en inst.º de 1.º del actual el oportuno permiso y.º continuar la construcción de fachada por la de Luiza con objeto de igualar con la q. actualm.º tiene la misma según se manifestaba con traza rotada en el plano q. acompañaba firmado por d. Bartolomé Tejeda Díez.

Pasada a la Comisión de Obras previo inf. del Arq.º del Cuartel, ^{presencia} ~~concurso~~ de los que respectivamente emitióron, el Arq.º por un acuerdo de 12.º del corate, se ha resuelto deferir a dho. permiso a calidad de que después de avierta la lanja y cargando sobre terrenos firmes se construya el alero de cuatro pies de espesor hasta medio pie más bajo del empuje del piso de la Calle, ^{si extendiéndose en seguida} ~~el~~ el alero de cantería de tres pies de grueso y con dos hiladas descubiertas en el punto más elevado de la Calle, continuando de fábrica de ladrillo el resto de la fachada con tres pies de espesor en el cuerpo bajo, tres y tres cuartos en el 1.º, dos y medio en el segundo, y dos y cuarto en el tercero, coronando el todo con alero de madera descubierta a nivel y en la misma forma que es el de la casa existente, en el que se pondrá el correspond.º canalón del cual partirán las bajadas de barro o plomo y empujes en el grueso de la fachada dirijan las aguas de lluvia a la Calle; cuidando el Arq.º director de la obra que en la construcción de andamios se haga con toda solidez siendo las puentes de maderas de a. b. y los tablones de buena calidad mi modo

latachidos poniendo tres pios menores en el
ancho de cada andamiada inconvencionalmente se
carguen con muchos tablillos, y p.^o evitar
cuanto posible todo invidio desagradable se colo-
caran maderos de a 6 o de a 10 entre las
almas q. sirven de antepechos o barandilla
elevados de los tablonés unos 4 pios redo-
blado el cuidado donde se coloque el pesca-
te que se formará con toda solidez y estam-
do del mismo modo dho. Profesor a la mira
p.^o que los andamios interiores se ejecuten
segun arte p.^o evitar desgracias. //

Y p.^o q. conuse firmo la presente. Ma-
drid 28 de Set. de 1851.

Indio // Y por último el m.^o de obra con-
al Sr. Sr. de Cor. luego q. se haya
sentado el alero para que se avise
mandar renovar la refa. de

o
o
r
ola
o
lla
edo
un
tan
ra
ten
lla
n
o
o

